

## La importancia de la historia diplomática en el ámbito de la disciplina de las relaciones internacionales

María del Pilar Ostos Cetina \*

### Resumen

El objetivo de este ensayo consiste en destacar las ventajas del estudio de la Historia Diplomática en el campo de la disciplina de las Relaciones Internacionales, al convertirse en una *pieza medular* en la formación de los futuros internacionalistas, ya que les permite tal como si fuera una especie de “laboratorio”, distinguir, precisar y analizar los distintos sucesos que, desde los tiempos antiguos hasta la actualidad, permiten corroborar todas aquellas estrategias diseñadas por una clase dirigente encargada de la toma de decisiones de un determinado conglomerado social, ya sea en forma de tribu, imperio o Estado-nación, ubicado en algún punto de la geografía mundial; siendo esta una metodología idónea en nuestro campo de estudio para comprender más a detalle la condición de sobrevivencia, autodeterminación y si resulta posible, analizar la capacidad de predominio de una entidad política sobre otra.

---

### Palabras clave

Historia diplomática, Relaciones Internacionales, laboratorio, sobrevivencia, política.

Fecha de recepción:  
octubre de 2015

Fecha de aceptación:  
diciembre de 2015

---

\* Doctora en Ciencias Políticas y Sociales y con estudios de posdoctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestra en Estudios Internacionales por el Programa de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y politóloga por la Pontificia Universidad Javeriana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores CONACYT. Académica de la Carrera de Relaciones Internacionales en la UNAM. E-mail: mpostos@hotmail.com

*Abstract:*

The aim of this essay is to highlight the advantages of studying diplomatic history in the field of the discipline of International Relations, becoming a core part in the formation of the internationalist future, allowing them as if it were a kind of “laboratory”, distinguish, define and analyze the different events from ancient times to the present, corroborate all those strategies designed by a ruling class responsible for the decisions of a certain social conglomerate, whether in the form Tribe, empire or nation-state, located somewhere in the world geography; this being a suitable methodology in our field of study to understand more in detail the condition of survival, determination and if possible, test the ability of dominance of one political entity over another.

*Key words*

Diplomatic History, International Relations, laboratory, survival, policy.

**Final submission:**  
October 2015

**Acceptance:**  
December 2015

**Introducción**

La relevancia de la *Historia Diplomática* al interior de los planes de estudios de una disciplina como las Relaciones Internacionales, se convierte en una *pieza medular* en la formación de los internacionalistas, ya que les permite tal como si fuera una especie de “laboratorio”, comprender, visualizar, analizar y detallar una sucesión de hechos que, desde los tiempos antiguos hasta la actualidad, corroboran los distintos mecanismos empleados por quienes encabezan o dirigen a los distintos grupos sociales de diferentes partes del mundo, lo que sugiere toda suerte de mecanismos y estrategias para garantizar su condición de sobrevivencia, autodeterminación y en ocasiones de predominio sobre otros, tal como se concibe bajo la idea de expansión.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Sobre el concepto de expansionismo se sugiere ver a Jaap Verbeek, Bart, *Capitalist expansion, hegemony and the state: Theoretical reflections on the concept of imperialism*, IIPPE Congreso Anual “Política económica, activismo y estrategias económicas alternativas”, Amsterdam, 2013, p.3.

De este modo, la condición de sobrevivencia de las diversas entidades políticas que se han extendido a nivel mundial, se convierten en la génesis de las Relaciones Internacionales. Lo que a la postre vendría a ser una sucesión de acontecimientos que al interconectarse, unos con otros, le permiten ya no sólo al historiador, sino en este caso, al profesional en el campo de los estudios internacionales dar cuenta de una realidad cada vez más compleja, abultada en hechos y acontecimientos, pero también enriquecida a partir de una variedad cada vez mayor de actores, agentes e individuos que inciden, directa o indirectamente, en el devenir de lo que se considera el principal objeto de estudio de nuestra disciplina: el Sistema Internacional.

No cabe duda que la visión holística, sistémica, integradora, multi e interdisciplinaria, convierte a las Relaciones Internacionales en un campo de formación cada vez más oportuno para la comprensión de los hechos presentes y del futuro, cuyo principal soporte se encuentra precisamente en el análisis de aquellos antecedentes más inmediatos e incluso remotos, los cuales dan cuenta del origen y la causa de una variedad de fenómenos que parecieran repetirse con sus propias particularidades y matices, a lo largo de una extensa línea de tiempo que transcurre hasta nuestros días.

#### Apreciaciones conceptuales

De ahí que la historia, y en particular lo que a manera de clasificación o tipología se ha querido denominar como *historia diplomática*, contribuye enormemente en la formulación de esa *metodología* a seguir por los internacionalistas, la cual permite dilucidar el origen de las acciones políticas o con poder que han llevado a cabo en su fase inicial las tribus, las llamadas ciudades-Estado (*polis*), pasando por la formación de imperios y de feudos, hasta la concreción de lo que en la actualidad se sigue denominando como Estados nacionales.

Así, cada una de estas formas de organización humana muestra rasgos peculiares que atañen no sólo a su distinción cultural, sino también a su propia cosmovisión, es decir, al modo en que

cada una de estas entidades políticas y en concreto, sus dirigentes o autoridades, definen y establecen un rol a seguir a partir de su propio entorno geográfico y geopolítico.<sup>2</sup>

Considerando esto último, la historia de lo que podríamos denominar, la *historia diplomática internacional*, se convierte en ese connotado laboratorio para la comprensión de los hechos pasados, presentes y del futuro, ya sea de las grandes potencias, pero también de aquellos actores con poder que sin necesariamente ocupar enormes espacios geográficos, ejemplo de ello, Reino Unido en el siglo XIX,<sup>3</sup> suponen un papel determinante en el establecimiento de aquellas condiciones que rigen, ya sea su entorno más inmediato como a nivel regional y a escala mundial, según la época escogida para su estudio.

En esa misma tesitura, y subrayando la importancia que reviste en este caso la palabra *-diplomática-*, que describe el modo bajo el cual las agrupaciones de individuos se proponen resolver sus más apremiantes dificultades y demandas, comenzando por la concertación y el diálogo, lo que en síntesis conocemos como un proceso de negociación; supone entonces ser una fase primaria, capaz de anteponerse a la condición última que supone el uso de la fuerza o lo que comúnmente conocemos como la guerra.

De ahí el énfasis en estas dos opciones para la resolución de conflictos: la primera a través del uso de la vía diplomática y en el caso del segundo, empleando la confrontación armada; esos dos estadios, el de la paz y la guerra, se convierten a la postre en el hilo conductor bajo el cual se perfilan las Relaciones Internacionales.

<sup>2</sup> El concepto de geopolítica es concebido como “el análisis específico de os asuntos y problemas de política exterior. ...se concibe además como un método de análisis de las relaciones internacionales”, al respecto se sugiere ver más en Sempa Francis P, *Geopolitics. From the cold war to the 21 Century*, Londres, Transaction Publishers, 2007, p. 3. En ese mismo sentido, se sugiere la obra de Blouet, Brian, *Geopolitics and globalization in the twentieth century*, Londres, Reaktion Books, 2001. Y sobre la condición geográfica de los Estados, se sugiere la lectura del texto de Vives, Vicens, *Tratado General de Geopolítica. El factor geográfico y el proceso histórico*, Barcelona, Editorial Vicens Vives, 1972.

<sup>3</sup> Al respecto, ver más sobre Reino Unido en Elliott John, *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, Madrid, Editorial Taurus, 2009.

Para profundizar más en el terreno de la diplomacia, resulta pertinente retomar los planteamientos de Ismael Moreno Pino, quien en su libro *La Diplomacia. Aspectos teóricos y prácticos de su ejercicio profesional*, elabora todo un marco conceptual acerca del término, mismo que puede ser entendido, ya sea como “el arte, la ciencia o la práctica de conducir negociaciones entre los Estados”.<sup>4</sup>

Entre tanto, Daniel Antokoletz, en su obra el *Tratado teórico y práctico de derecho diplomático y consular*, advierte tal como se acaba de mencionar que, “la diplomacia en un sentido amplio es una ciencia y un arte: como ciencia, enseña las reglas y usos que rigen las relaciones internacionales; como arte, señala las aptitudes que requiere la conducción de los asuntos estatales de carácter internacional”.<sup>5</sup>

Por su parte, Philippe Cahier señala que, “la diplomacia es la manera de conducir los asuntos exteriores de un sujeto de derecho internacional, utilizando medios pacíficos y principalmente la negociación”, como el mecanismo más idóneo antes que el de la guerra.<sup>6</sup> Lo que coincidiendo con esta definición, no impide que al hablar de diplomacia, sea este un tema exclusivo del tratamiento que sigan sólo los Estados-nación, sino que también puede abarcar e incluir la condición misma de lo que ya se mencionó bajo la idea de ciudades-Estado, imperios y reinos hasta concebirse al Estado moderno partir del siglo XV en adelante.

Así, bajo una perspectiva histórico-conceptual del término diplomático, los hechos nos remiten a aquellas prácticas que al interior del imperio romano favorecieron la emisión e intercambio de documentos, salvoconductos o pasaportes, los cuales eran estampados en placas de metal y se hallaban plegados y cosidos entre sí en forma especial, razón por la cual recibieron el nombre de “diplomas”, siendo esta una palabra proveniente del verbo griego *diploun*, el cual significa “plegar”.<sup>7</sup>

<sup>4</sup> Moreno Pino, Ismael, *La diplomacia. Aspectos teóricos y prácticos de su ejercicio profesional*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Cultura Económica, 2006, p.22.

<sup>5</sup> Antokoletz Daniel, *Tratado teórico y práctico de derecho diplomático y consular*, Buenos Aires, Editorial Ideas, Tomo I, 1948, p. 12.

<sup>6</sup> *Moren, op.cit.*, p.25.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p.69.



De ahí que, el nombre de *diplomas* también se le atribuyó a otros documentos, oficiales y no metálicos, los cuales contenían arreglos con tribus extranjeras o que conferían privilegios. Al incrementar el número de los documentos en cuestión, surgió la necesidad de contar con funcionarios que supieran clasificarlos y conservarlos, oficio al que se dio el nombre de *res diplomática*. Por lo cual, dicha labor será de gran valía, haciendo que los llamados “archiveros mayores” se encargaran en adelante de custodiar importantes documentos, una función que no dista en mucho de lo que en la actualidad podemos observar en el quehacer mismo de Archivo del Vaticano.

De esta manera, el uso del término *diplomático*, ya no ligado de forma estricta al manejo del archivo oficial, toma relevancia con el político y escritor irlandés Edmund Burke, quien en el año de 1796, se va a referir en sus escritos con dicho nombre al manejo de las Relaciones Internacionales.

Y será sólo hasta después del Congreso de Viena en 1815, cuando se reconocerá al servicio diplomático como una profesión exclusiva y particular, distinta a la que le atañe al político o al estadista. No obstante, lo cierto es que a pesar que se “profesionaliza” muy tardíamente la labor del diplomático hasta inicios del siglo XIX, se podría hacer memoria de importantes periodos en la historia, los cuales describen de modo idóneo lo que ha sido la *praxis* misma del quehacer diplomático.

### La historia diplomática: un laboratorio de las Relaciones Internacionales

Cabe señalar que desde la antigüedad hasta la aparición del Estado moderno se observan una serie de prácticas acordes al actuar diplomático. Basta con recordar cómo era de común acuerdo el establecimiento de mecanismos de tregua, al tiempo que se daba la elaboración de propuestas para la conformación de alianzas y documentos que convocaban al uso de la guerra; por lo que en tales circunstancias se seleccionaba a aquellas personas que funcionarían como emisarios, siendo ellos el prototipo de los embajado-

res y cónsules, quienes a su vez tendrían el derecho a acceder a un conjunto de protecciones y privilegios, una especie de inmunidad, ya muy conocida en nuestros tiempos por los miembros del servicio exterior.

Lo anterior nos remite, por ejemplo, al avance que en esta materia alcanzó la dirigencia del imperio mexica, según lo comenta Daniel Gutiérrez Santos en su libro, *Historia militar de México 1325-1810*, al describir la manera en que a la luz del derecho de la guerra, la Confederación de Anáhuac, reunida en la isla de México, una vez decidida la guerra, ordenaba el envío de “los embajadores mexicas (Cuacuauhnochtzin) al pueblo enemigo a intimidar a los ciudadanos para que éstos obligasen a su Tecuhtli a dar satisfacciones al de México, con lo cual establecían un plazo de veinte días previos a la confrontación armada; además les hacían regalos de armas y escudos para que llegado el caso no estuviesen desprevenidos; si con esta intimidación y en el plazo señalado el pueblo enemigo cedía a las exigencias de los mexicas (que generalmente consistía en dejar el libre tránsito por el territorio) debía dar cierto presente en mantas, oro y joyas al Tecuhtli de México”.<sup>8</sup>

Sin duda, éste bien podría considerarse un excelente caso de estudio dentro del devenir de la historia diplomática, ya no sólo del México antiguo, sino que además incide en el acontecer internacional de la época y que bien podría compararse frente a otras entidades políticas tal como se presentó en la Grecia imperial. Precisamente, las ciudades-Estado de los griegos adoptaron la costumbre de elegir a sus embajadores de entre los más elocuentes oradores y sus más destacados abogados forenses. Al tiempo que por el siglo V, habían elaborado ya cierto sistema de relaciones diplomáticas permanentes, además de promover los consejos anfictionicos en aquellos lugares donde buscaban hacer prevalecer la influencia helénica.

---

<sup>8</sup> Gutiérrez Daniel, *Historia Militar de México 1325-1810*, México, Ediciones Ate-neo, 1961., p. 38.



En el caso de Roma, convertida en una potencia imperial que luchó por conservar un amplia dominación territorial, cuyas fronteras se extendieron desde el río Rin, el Danubio, el Nilo y el Éufrates, generó importantes contribuciones en el terreno de la diplomacia. Para comenzar, los mecanismos de derecho para asimilar al *imperium* a todos aquellos extranjeros, conocidos también como “barbaros”, situados en la periferia del mundo romano, se verá reflejada en códigos como el *ius gentium* y *ius naturale*. Otro aspecto sobresaliente de los romanos en esta área fue la implementación de mecanismos como el –arbitraje–, cuya singularidad favoreció la prevalencia de sus intereses imperiales sobre otros, lo que se resume en la expresión de la *pax romana*, y que en fechas relativamente recientes, nos permiten explicar la actuación de los estadounidenses bajo ese mismo esquema que retoman de la Roma antigua, bautizándola con el nombre de la *pax americana*.<sup>9</sup>

Otra importante contribución romana fue la del *ius sacrum*, cuya aplicación estaba a cargo de los feciales. La misión de los feciales cumplían la condición de orden religiosa y de fe pública, quienes tenían el encargo de promover la paz, la guerra y las treguas, lo que hacía que el jefe de dicha misión marchará delante de los ejércitos romanos y se entrevistara con los enemigos para declararles la guerra, pactar con ellos, propiciar los acuerdos de pacificación, entregando aquello que hubiesen violado los convenios concertados con anticipación.<sup>10</sup>

En el caso de los israelitas, ellos también generaron prácticas ligadas al terreno de la diplomacia. Basta con recordar cómo a partir del Antiguo Testamento, su élite política justificó su superioridad sobre otros a partir de la condición divina de “pueblo elegido”, siendo este un aspecto sustancial que alude a una concepción de unidad y de destino singular para una entidad social que históricamente se ha observado como heredera de una superioridad innata a su condición de “elegidos”, misma que crea una distinción

<sup>9</sup> Sobre el tema de la *pax americana*, ver más en Falk, Richard, *The declining world order. America's imperial geopolitics*, Nueva York, Routledge, 2003.

<sup>10</sup> Moreno, *op.cit.*, p. 78.

con respecto al trato político y de derecho que adquieren en su territorio los extranjeros.<sup>11</sup>

En lo que más adelante será el contexto de la Edad Media, la Iglesia católica promovió una activa presencia no sólo en Europa, también desarrolló una especie de hegemonía sobre los príncipes cristianos, además de ampliar su presencia en otros continentes a través de la instalación de sus misioneros en otras latitudes del mundo. Al respecto, recordemos las prerrogativas de la iglesia para coronar e investir con poder a soberanos como se dio en el caso de Carlomagno, y a otros monarcas durante lo que fue la vigencia del Sacro Imperio romano.

Asimismo, la iglesia heredera también de la tradición romana buscó fungir como árbitro y mediador en toda clase de diferendos, siendo por ejemplo los de índole fronterizo, uno de los que mayor importancia revisitó a través de la adopción de las llamadas bulas de partición que, tras el descubrimiento del Nuevo Mundo, afianzó el predominio del papado católico en su vocación de reparto de los territorios correspondientes a los dos reinos en competencia por el predominio mundial de entonces: España y Portugal.

Tras la amenaza a cuevas que generó la Guerra de los Treinta Años, acompañado del revuelo de las ideas propias del movimiento reformista, el triunfalismo en Francia del cardenal Richelieu con su famoso concepto de *raison d'état* (razón de Estado), alentó años después la pronta llegada de lo que será la Paz de Westfalia en 1648, antesala para el establecimiento de las libertades religiosas, la promoción del ejercicio de la soberanía y la condición de igualdad que empezará a caracterizar el devenir de los Estados modernos que hasta hoy mantienen su vigencia.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Según Paul Johnson, esta condición de extranjería se observa cuando señala que “el Éxodo fue un acto de separación y resistencia políticas; pero fue también, y sobre todo, un acto religioso, porque los israelitas eran diferentes, y los egipcios los veían y temían como tales, precisamente porque rechazaban la totalidad del extraño”, ver más en Johnson Paul, *La historia de los judíos*, Bogotá, Ediciones B.S.A., 2011, p. 53.

<sup>12</sup> Sobre Richelieu, se sugiere el análisis de Kennedy, Paul, *Auge y caída de las grandes potencias*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 1998, pp. 109-110. Además de lo pronunciado por Kissinger, al señalar que “Richelieu fue el padre del moderno sistema de Estados. El promulgó el concepto de *raison d'état* y lo practicó infatigablemente en beneficio de su patria”, ver más en Kissinger Henry, *La Diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 53.



De esa manera, la paz de Westfalia<sup>13</sup> se convirtió en un auténtico *parteaguas*, ya no sólo para Europa, sino de enorme trascendencia en nuestro campo de estudio, ya que sentó las bases para la celebración recurrente de conferencias de carácter internacional, favorables a la deliberación, concertación y negociación de aspectos de interés común entre los Estados miembros y demás organismos y entidades de carácter político que proliferan en el orbe internacional.

### De Westfalia al Congreso de Viena

Así, la singularidad de la Paz de Westfalia será en adelante un referente primordial para sucesivos encuentros entre representantes diplomáticos, la mayoría provenientes de Europa, siendo precisamente el Congreso de Viena de 1815, un escenario favorable al quehacer diplomático a partir del protagonismo de personajes como el príncipe Klemens Von Metternich, convertido en el negociador de Austria, seguido del rey de Prusia que envió en esa ocasión al príncipe Karl Von Hardenberg. Por su parte, el recién instaurado Luis XVIII de Francia confió en las habilidades diplomáticas de Charles Maurice de Talleyrand; mientras que en el caso del zar Alejandro I, negándose a confiar a nadie el lugar de honor de Rusia, acudió en persona a esta serie de encuentros en la capital austriaca. Por su parte, el secretario británico del Exterior, lord Castlereagh, acudió en representación de Gran Bretaña; convirtiéndose en un encuentro al que acudieron delegados de por los menos cincuenta y siete Estados soberanos, lo que subrayan la trascendencia de este encuentro de funcionarios de alto nivel.<sup>14</sup>

Asimismo, el propio Congreso de Viena estableció desde entonces y como prioritario, las siguientes características del quehacer diplomático: 1) los diplomáticos eran representantes de un Estado y no de sus soberanos; 2) los miembros de las misiones

<sup>13</sup> La paz de Westfalia, según Kissinger, tiene que ver con lo que es el reflejo de un claro ejemplo de lo que en relaciones internacionales se aduce como “el equilibrio del poder”, sobre el tema el autor expone más a detalle su percepción en su obra, *Ibid.*, p. 71.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 74.

diplomáticas formaban parte de la administración pública de su respectivo país; 3) se fijaron las reglas del derecho diplomático relativas a la precedencia, jerarquías, privilegios e inmunidades; 4) cobraba importancia la labor del jefe de la misión para estrechar los vínculos de cooperación con sus contrapartes en el lugar de designación, dejando de lado las misiones de espionaje y subversión; 5) y se buscó que ejercicio de la diplomacia fuera realizada de forma exclusiva por verdaderos profesionales en esta materia.

A este mismo encuentro le seguirán otro de notable importancia para el devenir de las Relaciones Internacionales, uno de ellos será el establecimiento de la Santa Alianza. Un pacto firmado entre los monarcas de Austria, Prusia y Rusia, aduciendo su deber de procurar un orden “supranacional” en una Europa regida por los principios conservadores y monárquicos contrarios a los propuestos por las corrientes liberales y revolucionarias de la época, al cual se sumarán posteriormente Reino Unido y Francia, asumiendo su estricto apego al legado monárquico y eclesiástico.

En adelante, esa lista de encuentros internacionales se irá engrosando de forma notable, ejemplo de ello fue la Declaración de París sobre derecho Marítimo de 1856; la Convención de Ginebra de 1864 y 1906 para humanizar la guerra, la Conferencia de Berlín de 1886, aunado a las importantes dos conferencias de La Haya, una de 1899 y la otra de 1907, entre otras a destacar.<sup>15</sup>

### La trascendencia del quehacer diplomático en los tiempos actuales

Una vez entrado el siglo XX, el ejercicio diplomático cobró cada vez mayor trascendencia, afianzando las bases para exponer los lineamientos del paradigma del idealismo dentro de la recién formada disciplina de Relaciones Internacionales, esto en medio del auge que tendrán las dos Guerras Mundiales en estos primeros decenios. En este caso, su mayor puntal será precisamente la formu-

---

<sup>15</sup> Hobsbawm, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1998. Además de ampliar el análisis a partir de lo expuesto por Cava Mesa María Jesús, “Las alianzas europeas y la paz armada, 1890-1914”, en Pereira Juan Carlos, *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel Historia, 2001, pp. 221-241



lación de lo que el mandatario estadounidense, Woodrow Wilson denominó, sus Catorce Puntos, antesala para la formulación del llamado Pacto de la Sociedad de Naciones, que posteriormente asumirá la forma de lo que hasta nuestros días se ha configurado como ese gran sistema sobre el que se asienta la Organización de las Naciones Unidas (ONU).<sup>16</sup>

Al tiempo que se propone desde la perspectiva de Wilson, perfilar un tipo de diplomacia cada vez más “abierta”, cuya trascendencia empezará a justificar, por un lado, el rol de un actor con visos de potencial global como lo será Estados Unidos y por el otro, tenderá a generar un nuevo *modus operandi* del ejercicio diplomático a partir del auge de la revolución tecnológica, lo mismo que en el ámbito de los transportes y la información. Lo que siguiendo el mismo esquema, nos permite realizar una serie de comparaciones respecto a lo que en la actualidad se conoce como la *era digital* y la *era de la nanotecnología*, cuyas repercusiones en materia de tecnológica y de comunicación, configurando esa gran “telaraña” que cubre el globo (particularmente con el uso del internet), dan clara muestra de un mayor acercamiento entre los distintos actores, agentes e individuos que interactúan para afianzar el quehacer de la diplomacia en ámbitos y campos de poder muy diversos que van, efectivamente desde lo político, pasando por lo militar, lo económico, lo financiero-empresarial, incluso lo cultural, académico y hasta religioso.

Derivado de lo anterior, el siglo XXI resurge con un notable activismo por parte de una mayor proliferación de acuerdos, tratados, organismos e instituciones que cumplen funciones de orden diplomático, tal como se perfila en la propia vigencia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), cuyo origen nos remonta a los albores de la Guerra Fría, en medio de la confrontación Este-Oeste, y frente a su contraparte: el entonces llamado Pacto de Varsovia. Sin embargo, la trascendencia de la OTAN

<sup>16</sup> Sobre el origen de la ONU, se sugiere la obra de Díaz, Luis Miguel, *La Sociedad de Naciones y las Naciones Unidas*, Ed. Manuel Porrúa, S.A., UNAM, México, 1984 y también lo expuesto por Montaña, Jorge, *Las Naciones Unidas y el orden mundial 1945-1992*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

hasta los tiempos actuales denota una cada vez mayor relevancia, tomando en consideración que al interior de la propia organización se pretende enfatizar bajo la idea de promover una “OTAN ampliada”, con mayor número de miembros y asociados, una tarea estrictamente diplomática, que implica considerar aspectos de orden geopolítico conforme a sus fines y propósitos en la actualidad.

### Conclusiones

Tras transitar a través de la evolución de la Historia diplomática universal, su conceptualización y su vigencia hasta los tiempos actuales, se puede precisar que está sigue siendo un pilar vital, columna vertebral del andamiaje de la disciplina de las Relaciones Internacionales. Lo que se puede atribuir en gran medida a su carácter de “laboratorio” para constatar, comprobar, comparar y determinar la validez de las acciones de los actores con poder que analiza y estudia a profundidad el internacionalista en todo tiempo y lugar.

Debido a los cambios que presenta el actual Sistema Internacional en estos primeros decenios del siglo XXI, la materia de Historia Diplomática requiere actualizarse, ya no sólo en lo que respecta a su material bibliográfico para la discusión en las clases entre el docente y sus alumnos. De este modo, la importancia de asignaturas vinculadas con la *historia diplomática* tal como se explicó en las primeras líneas de este trabajo, la convierten como ya se mencionó y ahora se subraya en esa especie de laboratorio de trabajo para el internacionalista, hacen también que esta se convierta en una asignatura –ancla o pivote– que engancha, acoge y direcciona las habilidades para el análisis de cualquier fenómeno internacional, presente o futuro.

Asume también la responsabilidad de enfatizar en el alumno de Relaciones Internacionales, la importancia de la diplomacia clásica, es decir, en su versión genuina, todo ello en contraste con los nuevos enfoques teóricos de las Relaciones Internacionales (RR.II), esos que nos acercan a las corrientes *postmodernas* que incluyen el tercer y cuarto debate de las RR.II. y que a su vez plan-

tean nuevas formas de abordar y analizar un mayor cúmulo de actores, agentes y hasta individuos cuya presencia dentro del actual sistema internacional, dinamizan de modo importante el devenir de las interacciones que hoy por hoy definen el medio internacional, resaltando dentro de este nuevos enfoques lo que se menciona de modo constante como la *paradiplomacia*, caracterizada por aquella misma apertura que nos hace transitar en medio de intensas transformaciones tecnológicas y digitales en un mundo cada vez más global.

### Fuentes

- Antokoletz Daniel, *Tratado teórico y práctico de derecho diplomático y consular*, Buenos Aires, Editorial Ideas, Tomo I, 1948.
- Blouet Brian, *Geopolitics and globalization in the twentieth century*, Londres, Reaktion Books, 2001.
- Cava Mesa María Jesús, “Las alianzas europeas y la paz armada, 1890-1914”, en Pereira Juan Carlos, *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel Historia, 2001.
- Díaz Luis Miguel; *La Sociedad de Naciones y las Naciones Unidas*, Ed. Manuel Porrúa, S.A., UNAM, México, 1984.
- Hosbawm, Eric. *Las Revoluciones Burguesas*, Crítica, 1994.
- Elliot John, *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, Madrid, Editorial Taurus, 2009.
- Falk Richard, *The declining world order. America's imperial geopolitics*, Nueva York, Routledge, 2003.
- Gutiérrez Santos, Daniel, *Historia Militar de México 1325-1810*, México, Ediciones Ateneo, 1961.
- Headcrick Daniel, *El poder y el imperio. La tecnología y el imperialismo. De 1400 a la actualidad*, Barcelona, Editorial Crítica, 2011.
- Hobswaum Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1998.
- Jaap Verbeek, Bart, *Capitalist expansion, hegemony and the sta-*

- te: Theoretical reflections on the concep of imperialism*, IIPPE Congreso Anual “Política económica, activismo y estrategias económicas alternativas”, Ámsterdam, 2013.
- Johnson Paul, *La historia de los judíos*, Bogotá, Ediciones B.S.A., 2011.
- Kennedy Paul, *Auge y caída de las grandes potencias*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 1998.
- Kissinger, Henry, *La diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Montaño, Jorge, *Las Naciones Unidas y el orden mundial 1945-1992*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Moreno Pino, Ismael, *La diplomacia. Aspectos teóricos y prácticos de su ejercicio profesional*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Nau Henry, *Perspectives on international relations. Power, institutions, ideas*, Washington, CQ Pres, 2011.
- Renouvin Pierre; *La primera guerra mundial*, Biblioteca de historia, Ed. Orbis, Barcelona, España, 1985.
- \_\_\_\_\_ y Jean Baptiste Durosellee, *introducción a la historia de las relaciones internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Sempa, Francis, *Geopolitics. From the cold war to the 21 Century*, Londres, Transaction Publishers, 2007.
- Vives, Vicens, *Tratado General de Geopolítica. El factor geográfico y el proceso histórico*, Barcelona, Editorial Vicens Vives, 1972.
- Zorgbide, Charles, *Historia de las relaciones Internacionales*, Tomo 1, Alianza Ed., Madrid, España, 1997.